



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA N° 04/203

-----En la ciudad de Ushuaia a los CINCO (05) días del mes de Septiembre de 2023 siendo las 12:30 horas, se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 1404/2023 integrada por los agentes Rubén Omar VALLE Legajo N° 17579850/00, Aníbal Antonio VISCIDO CASTRO, Legajo 29391135/00, Ulises Marco Ismael, CANIZA Legajo N° 26183902/01; a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 04/2023- RAF 525, referente a la alquiler de un inmueble en la ciudad de Ushuaia destinado al funcionamiento de Dependencias Oficiales del Ministerio de Salud, tramitado por Expediente N° E-44444-2023.

CONSIDERANDO:

- 1-) Que el Acta de Apertura de Sobres realizada en la fecha 31/08/2023 a las horas 12:00 surge que presentó una Oferta Única por parte de los siguientes proveedores: Masciotra Juan y Masciotra Victor S.H. CUIT- N° 33-67574708-9, y Ivanoff Jorge Guillermo CUIT- N° 23-16969259-9 los cuales tienen Condominio del Inmueble ofertado sito en Av. Leandro N. Alem N°629- Matrícula II-A-2682, ambos en Proporción 4/8 según Informe de Dominio emitido por el Registro de Propiedad de la Propiedad Inmueble.
- 2-) Que la documentación adunada por los oferentes surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones. Que se adjuntó nuevamente copia certificada de los planos del inmueble a fin de poder mejorar su visualización.
- 3-) Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
- 4-) Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa, surgió que las mismas superan en un 20% el monto estimado inicialmente. Que luego de una evaluación por parte de esta Comisión de Pre adjudicación, teniendo en cuenta los siguientes factores: que se presentó solo una Oferta por un único inmueble que cubriría las necesidades actuales del Ministerio de salud el cual en el momento se encuentra completamente funcional en todos los aspectos (zona de emplazamiento, accesibilidad, conectividad, higiene y seguridad, capacidad entre otros), por otro lado se hizo un análisis objetivo de la situación de público conocimiento sobre la emergencia habitacional y la escasez de inmuebles en la ciudad de Ushuaia lo cual se encuentra ampliamente demostrado en el hecho de no haber tenido más ofertas en el presente procedimiento, y por último del perjuicio económico y de ineficiencia que podría representar la no aceptación de la oferta presentada se llegó a la conclusión de que de no dar lugar a la continuidad del trámite se generaría un perjuicio mayor al interés público comprometido quedando insatisfecha la necesidad de la presente contratación, por lo que la Oferta realizada oportunamente por los proveedores mencionados en el Punto N°1 resulta razonable y no inconveniente para el Estado Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISION ACONSEJA:

Preadjudicar a los oferentes:

1-PREADJUDICAR a las firmas MASCOTRA JUAN Y MASCOTRA VICTOR S.H. CUIT- N° 33-67574708-9, e IVANOFF JORGE GUILLERMO CUIT- N° 23-16969259-9 en el renglón N° 1 de la Licitación Publica N° 04/2023 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 288.000.000,00).

No teniendo mas que agregar se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha mencionados en el inicio.-----

Abog. Ulises Marco Ismael, CANIZA
Director Gral de Asuntos
Juridicos en Salud-MS

Rubén Omar VALLE
Director Gral de Administración
Financiera-MS

Ing.Anibal Antonio VISCIDO CASTRO
Director Gral de Ingeniería Sanitaria-
MS

Firmado Electrónicamente por
FIGUEROA BUSTAMANTE HILEN MARIAMAR
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
05/09/2023 12:51

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO CANIZA ULISES MARCO ISMAEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS EN SALUD
05/09/2023 12:55

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL VISCIDO CASTRO
ANIBAL ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
06/09/2023 09:07

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL VALLE RUBEN OMAR
Gobierno de Tierra del Fuego

06/09/2023 12:24